



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA - HUILA**

Septiembre veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA -CADEFIHUILA- 8911002965 contra YILBER ARIAS HERMIDA 83117366. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00797-00.

Atendiendo y siendo viable lo peticionado por el apoderado de la parte demandante, se señala nueva fecha para la audiencia programada el 22 de septiembre de 2022 a las ocho de la mañana (08: a.m).

Por lo anterior, se fija para la citada audiencia prevista en el Artículo 392 del Código General del Proceso, por mandato del Art. 443 del mismo código, el 21 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (08:00 a.m).

Se advierte que en la audiencia se practicará interrogatorio a las partes, previniéndolas de las consecuencias por su inasistencia, tal como lo indica el numeral 4º del Artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Jueza

Rad: 2020-00-79700. B.A.M.-